

**MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE**

**1. LEY APLICABLE:**

- Ley 9/2017
- Real Decreto Ley 3/2020

**2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:** SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE Aena S.M.E., S.A. EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS.

**3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:**

- Obra
- Suministro
- Servicio

**4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:**

- 4.1. Indicar el objeto del expediente: El objeto del presente expediente es la adquisición de artículos de mobiliario de uso habitual en las diferentes dependencias de Aena S.M.E., S.A., en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- 4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): La adquisición de artículos de mobiliario de uso habitual en las diferentes dependencias de Aena S.M.E., S.A., en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- 4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: No procede.

**5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:**

- 5.1. Duración total del contrato: 12 meses, sin reducción, contados a partir de la firma del Acta de inicio.
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): No procede.
- 5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

**6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 85.000 €
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 85.000 €

## **7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:**

### 7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

### 7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

### 7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

## **8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:**

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

La división en lotes del objeto del contrato conllevaría la pérdida de eficacia en su ejecución. desde el punto de vista técnico.

## **9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA):**

Se solicita certificado de implantación del sistema de gestión de calidad (ISO 9001 o similar), a fin de evitar que el producto a suministrar sea considerado defectuoso, garantizando la calidad durante el proceso de fabricación y producción del producto.

Se solicita certificado de implantación del sistema de gestión medioambiental (ISO 14001 o similar), a fin de identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales.

## **10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:**

Departamento de Contratación y Asuntos Generales del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

**11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:**

Emilio Castillo Fernández

**12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:**

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

**13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:**

- Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):
- No.

**14. RESERVA DE CONTRATO:**

- Sí.
- Centros Especiales de Empleo
- Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.
- No.

Visado por María Teresa Arevalo Alonso 29/10/2024 14:11:11  
Clave de verificación: 1730207400106I

**Director del Expediente**

Documento firmado el día 29 de octubre de 2024  
a las 14:10 horas  
**Por Emilio Manuel Castillo Fernandez**  
Clave de verificación: 1730207400106I

**Jefa División Económico-Administrativa**

Documento firmado el día 29 de octubre de 2024  
a las 16:25 horas  
**Por Mercedes Alonso Gutierrez**  
Clave de verificación: 1730207400106I